

//..

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Renovar el Destaque a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, a doña **Lourdes Soledad MONTOYA SANCHEZ**, Profesional de la Salud de la Línea de Carrera Enfermera I, Nivel Remunerativo 13, servidora de la Micro Red de Salud Mariano Melgar, Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Arequipa Caylloma de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, para que preste servicios en el Instituto de Gestión de Servicios de Salud, Hospital Nacional "Cayetano Heredia" de Lima;

Artículo 2.- La Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces de Destino, bajo responsabilidad remitirá mensualmente a la Oficina de Recursos Humanos de origen, el Informe sobre asistencia, permanencia, puntualidad y desempeño de la servidora destacada.

Artículo 3°.- La Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos, será la encargada de notificar la presente resolución a las instancias correspondientes, dentro del término de Ley, bajo responsabilidad.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Salud a los... diecinueve (19) días del mes de Enero del año 2017.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

 **GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA**
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Med. GUSTAVO B. RONDÓN FUDINAGA
Gerencia Regional de Salud

 **GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA**
OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE REGISTRÓ EN EL ARCHIVO
QUE SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO ARCHIVO
AREQ. 19 ENERO 2017

Lic. Luis Zola Benavides Marín
Director de Recursos Humanos